

**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA**

**OPTATIVA 3º ESO
CERÁMICA**

-

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA.....	3
3. OBJETIVOS.....	4
3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.....	5
3.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA DE CERÁMICA.....	6
3.3 .OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO.	6
3.4. CONTRIBUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.....	7
3.5.OBETIVOS DE CENTRO. CONTRIBUCIÓN DE LA OPTATIVA CERÁMICA A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CENTRO PARA EL CURSO ESCOLAR.....	8
4. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.....	9
4.1. METODOLOGÍA.....	9
4.2. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.....	11
5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS PARA LA MATERIA.....	12
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	12
7. CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN.....	12
7.1. CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA PROMOCIÓN.....	12
7.2 CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.....	13
7.3. CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA RECUPERACIÓN EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.....	13
7.4. SISTEMA EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN.....	13
7.5. PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES, PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONA CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA.....	13
8. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.....	14
9. PLAN LECTOR E INVESTIGADOR.....	15
9.1. ASPECTOS DEL PLEI A TRABAJAR EN LA EN LA OPTATIVA.....	15
9.2. FORMA DE INCORPORAR EL PLEI EN LA OPTATIVA DE CERÁMICA.....	16
9.3. FORMA DE ABORDAR EN LA MATERIA LAS HORAS ASIGNADAS SEGÚN LA DISTRIBUCIÓN REALIZADA EN EL CENTRO.....	16
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EN SU CASO, EXTRAESCOLARES, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CENTRO.....	16
11. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA DE CERÁMICA Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LA MATERIA DE CERÁMICA DE 3º ESO.....	17
12. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.....	22
13. ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA EQUIDAD E IGUALDAD EN EL AULA.....	22
14. CONTENIDOS GENERALES DE LA OPTATIVA DE PROYECTOS.....	24
15. EL PROYECTO.....	25

1. INTRODUCCIÓN

Se presenta la Materia Optativa de Proyecto de ámbito artístico que se oferta a los alumnos y alumnas de 4º ESO del IES de Pravia durante el curso 2013-2014: Artesanía: La Cerámica.

Esta materia optativa aborda contenidos que desarrollan aprendizajes globalizados y funcionales del ámbito artístico y que contribuye a la consecución de los objetivos de la etapa y al desarrollo de las competencias básicas.

Esta optativa está siendo ofertada e impartida en el centro hace aproximadamente 12 cursos. En cierto modo, y sobre todo en los tres o cuatro últimos cursos, el enfoque que se le ha dado responde un poco al método de proyectos. No nos hemos conformado con la creación de piezas cerámicas solamente, sino que hemos colaborado con otros Departamentos o disciplinas como las Nuevas Tecnologías (Departamento de Matemáticas) y Técnicas de la Imagen (Departamento de Francés) para la presentación del "Producto" en la Web del Centro (Departamento de Plástica). Por otra parte, renovamos anualmente la exposición que mantenemos de manera permanente en el Centro, con creaciones cerámicas de los alumnos y alumnas matriculados en esta Optativa.

Esta programación se adaptará a la realidad con la que nos encontremos en el aula y se establecerán en cada curso los mecanismos necesarios para acercarla lo más posible a dicharealidad.

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA

La materia Optativa de Cerámica contribuye al desarrollo de las **competencias** del currículo, establecidas en el artículo 9 del **Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias**, entendidas como capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Las competencias del currículo de la educación secundaria obligatoria son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Competencia para aprender a aprender.
- e) Competencias social y cívica.
- f) Iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales

Se prestará una atención especial a la adquisición y desarrollo de las competencias del currículo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, garantizando su progresión y coherencia a lo largo de la etapa.

La contribución de la materia al logro de las competencias básicas establecidas para la etapa es la siguiente:

Competencia en comunicación lingüística

Esta materia Optativa de Cerámica contribuye a la adquisición de la competencia lingüística en la medida en que favorece la comprensión y la expresión oral y escrita al promover el conocimiento y la utilización de vocabulario específico referido a la expresión artística.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Empleo y profundización en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad mediante la geometría y la recreación objetiva de formas, ya sean vasijas, platos, cuencos, etc.

Se contribuye mediante la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación, el descubrimiento, la reflexión y el análisis posterior.

Además introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en la medida en que reutilizamos permanentemente el barro, papeles de periódicos, etc. Para la creación de obras propias.

En este sentido Internet ofrece una herramienta muy importante para conseguir la competencia digital.

Competencia digital

Búsqueda de información relacionada con las formas y diseños que pretendamos recrear y posterior presentación en la web del IES.

En este sentido Internet ofrece una herramienta muy importante para conseguir la competencia digital.

Competencia para aprender a aprender

Esta materia contribuye a esta competencia en la medida en que favorece la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

Competencia social y cívica

Las condiciones en que se desarrollan los proyectos permiten al alumnado desarrollar esta competencia ya que las relaciones en plano de igualdad, la colaboración y el apoyo mutuo (trabajo en equipo) son esenciales para que el proyecto funcione.

El método de proyectos permite la colaboración entre iguales, promueve el trabajo en equipo, reduce la competitividad, favorece la negociación, el respeto mutuo y la educación en democracia.

Competencia cultural y artística

Se contribuye de manera especial desde esta optativa en la medida en que se pone énfasis en ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que le son propios.

El alumnado aprende a mirar, ver, observar y percibir y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y/o culturales de las creaciones propias y ajenas. Por otra parte, se contribuye a esta competencia con la continua experimentación e investigación de nuevas formas, texturas, materiales y técnicas.

Iniciativa y espíritu emprendedor

El método de proyectos crea un ambiente favorable en el que el alumno adquiere confianza ya que le transfiere la responsabilidad del aprendizaje en forma completa o parcial, potenciando su autonomía e iniciativa emprendedora

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. Artículo 4. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Los **objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria** son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas para tal fin.

Según lo establecido en el **artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:**

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

3.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA DE PROYECTOS.

La materia de proyectos contribuirá de las siguientes capacidades en los alumnos y alumnas.

- 1.** Abordar la realización de proyectos relacionados con el ámbito mediante el trabajo cooperativo, planificando y utilizando métodos, procedimientos y recursos coherentes con el fin perseguido.
- 2.** Adoptar actitudes favorables para el análisis de situaciones, para la resolución de problemas, y para la toma de decisiones de forma ordenada y metódica desarrollando el rigor intelectual, el interés por el trabajo bien hecho, y la voluntad de corregirlo y perfeccionarlo.
- 3.** Buscar, seleccionar y procesar información procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno, utilizando con progresiva autonomía las tecnologías de la información y la comunicación, analizarla con sentido crítico y comunicarla a los demás oralmente y por escrito de manera organizada e inteligible.
- 4.** Expresar y comunicar diferentes mensajes, ideas, emociones, experiencias o soluciones técnicas con creatividad empleando el lenguaje, registro y medio de comunicación más adecuado de acuerdo con la intencionalidad del mensaje y la situación comunicativa.
- 5.** Desarrollar destrezas y habilidades específicas para el análisis, diseño, elaboración, utilización o manipulación de forma segura, ordenada y responsable de los materiales, recursos, objetos, productos o sistemas tecnológicos empleados en el proyecto, aplicando las medidas básicas de seguridad para la prevención de riesgos.
- 6.** Desarrollar la autoestima, la autonomía y la iniciativa personal, participar en tareas de equipo, en diálogos y debates con actitud igualitaria, constructiva y tolerante, y valorar la importancia del esfuerzo personal, la responsabilidad y la cooperación en la vida colectiva.
- 7.** Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como herramienta de aprendizaje y de comunicación, valorando su uso para trabajar de forma autónoma, como instrumento de colaboración y para el desarrollo de proyectos de trabajo cooperativo.

3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO.

- 1.** Buscar y utilizar fuentes diversas para la recogida de información, fuentes del entorno y otras como las que proporcionan las tecnologías de la información.

2. Apreciar, valorar y respetar la artesanía en general y la cerámica en particular, e identificarla con los valores culturales, representativos de nuestra Comunidad Autónoma.
3. Recuperar en una sociedad tremendamente tecnificada como la actual, el interés por el trabajo bien hecho, la voluntad de corregirlo y mejorarlo.
4. Introducir a la cerámica creativa en sus diversas modalidades mediante el método de proyectos.
5. Conocer los elementos básicos que estructuran la sintaxis del arte de la cerámica.
6. Conocimiento, selección y utilización correcta de los instrumentos, útiles y materiales que son propios de la cerámica.
7. Valorar la creación cerámica, manteniendo una actitud de respeto y tolerancia con las obras propias y ajenas.
8. Valorar el trabajo en equipo y comprender la necesidad y la importancia de una buena planificación y organización.
9. Participar en las actividades de grupo escuchando y respetando las ideas u opiniones de los demás para participar de manera conjunta en la toma de decisiones y la correcta ejecución del proyecto.
10. Que el alumnado comprenda y asimile las distintas fases que comprenden la ejecución del proyecto.
11. Presentación del producto final (piezas cerámicas propias o recreaciones de cerámicas del entorno) en las vitrinas del Centro y/o en la web del IES.

3.4. CONTRIBUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.

Contribución de los objetivos de la materia de Cerámica a los objetivos de la etapa

A). Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Obj. 1,3,7,8,9 Obj. 1,6

B). Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Obj. 1, 3, 8, 9,

10

Obj. 1, 2, 5, 6, 7,

C). Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Obj.7, 8, 9 Obj.1, 6, 7

D). Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

Obj.7, 8, 9 Obj.1, 6, 7

E). Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

Obj.1, 10, 11 Obj. 3, 7

F). Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Obj. 4, 6, 7 Obj. 1, 2, 5

G). Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Obj. 1, 4, 6, 7,

8, 9, 10

Obj. 1, 2, 6

H). Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana.

Obj. 1, 5 Obj. 3, 4

I). Comprender y expresarse al menos, en una lengua extranjera de manera apropiada.

Obj. 5 Obj. 3

J). Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

Obj. 2, 4 Obj. 3

K). Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las

Obj. 4, 9 Obj. 5 diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

L). Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, desarrollando la sensibilidad estética y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.

Obj. 2, 3, 4, 7,

11

M). Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho

Obj. 2 Obj. 3

3.5. CONTRIBUCIÓN DE LA OPTATIVA CERÁMICA A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CENTRO PARA EL CURSO ESCOLAR

La estimación de **porcentaje de aprobados para el curso escolar 2017-2018**, de acuerdo a los objetivos específicos de Centro, será el siguiente:

Nivel	Resultados curso 2017/2018	Objetivo de Centro para el curso 2018/2019	Materia impartida en el Departamento de Dibujo	% aprobados Dto. Dibujo Septiembre 2017/2018	Objetivo del Departamento de Dibujo para el curso 18-19 %
1º ESO			EPV		
2º ESO			-		
3º ESO	88	88	EPV		
			Cerámica 3º ESO	95,6	100
4º ESO			EPV		
1º Bachillerato			Dibujo Técnico I		
2º Bachillerato			Dibujo Técnico II		
			Imagen y Sonido		

4. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

4.1. METODOLOGÍA.

El enfoque de la asignatura va a ser eminentemente práctico con participación activa de los alumnos y alumnas.

La metodología irá encaminada, no sólo a cultivar destrezas manuales, sino que además se promoverá la búsqueda de soluciones alternativas y creativas.

En la medida de lo posible, y siempre que los medios materiales lo permitan, se adoptará como forma de trabajo, la participación en equipo de los alumnos.

Se intentará favorecer la espontaneidad e iniciativa de los alumnos mediante estrategias correspondientes que le permitan aprender de manera autónoma.

Se diseñarán estrategias de aprendizaje interdisciplinar que implique al alumnado en la realización de tareas significativas concertadas con el mundo de la cerámica en nuestro caso.

Estos criterios metodológicos estarán sujetos a la metodología y dinámica propia que se deriva de la realización del proyecto. Los principios metodológicos que se consideran esenciales a fin de orientar la práctica docente de la Cerámica hacia la consecución de lo establecido en este currículo serán los siguientes:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje se establecerá de acuerdo a una **progresión adecuada en los contenidos y competencias** alcanzadas por las alumnas y los alumnos.
- **La graduación de los diferentes procedimientos, técnicas y métodos de trabajo** se organizará en función de la dificultad y grado de experimentación de las alumnas y los alumnos, para que los resultados obtenidos les puedan servir de motivación. Se propiciarán situaciones de aprendizaje que tengan sentido para ellos dando a conocer los conceptos aplicados y reconocibles en el entorno con el fin de conseguir la motivación del alumnado.
- **Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación y recursos de la biblioteca del centro**, entendiéndolas como herramienta de ayuda al proceso pedagógico, como instrumento para la comunicación oral y escrita, como fuente de consulta y campo de experimentación hacia nuevas formas de expresión y creación.
- Se organizarán las **actividades** del aula creando un ambiente de trabajo que posibilite **diferentes ritmos de aprendizaje**, favoreciendo tanto el **trabajo individual como el cooperativo**. Se programarán actividades de dificultad progresiva parejas a las habilidades conseguidas.

Estas actividades tendrán cierto grado de flexibilidad para poder adaptarse a las capacidades del alumnado, siempre con un punto de partida fijado por el profesor y retornando en determinados momentos a los conocimientos adquiridos.

Se fomentará igualmente el trabajo en grupo diseñando actividades que conlleven la aportación individual para que el alumno entienda la importancia de la responsabilidad hacia el resto del grupo..

En este punto es necesario destacar la importancia del número de alumnos por profesor, siendo muy difícil en grupos numerosos. El uso de técnicas y materiales cerámicos nuevos, la experimentación y la motivación son procesos creativos, que hacen necesaria la presencia cercana del profesor.

A pesar de lo expuesto anteriormente, la metodología puede variarse en función de las necesidades y características de cada grupo.

- Plantear actividades individuales en las que se tenga que enfrentar el alumno sin ayuda de nadie.
- Realizar agrupamientos diversos según actividad y características del alumnado.
- Realizar ajustes y modificaciones sobre la marcha.
- Trabajar en equipo con los compañeros del centro consensuando actuaciones.

Se tendrá en cuenta la **Atención a la Diversidad** mediante:

- La optatividad: Se ofrece a los alumnos/as gran espacio de opcionalidad en el que pueden desarrollar las mismas capacidades siguiendo itinerarios diferentes de

contenidos, pretendiendo facilitar la transición a la vida activa y ampliando el abanico de actividades que permitan al alumno mayor conocimiento en diversas vías.

El rol del profesor en este proceso es el de informar sobre el análisis de ventajas e inconvenientes de cada opción, ayudándoles a reflexionar sobre sus potencialidades y sus propias limitaciones.

- Adaptaciones curriculares: Que pueden ser ajustes en la metodología, actividades, materiales, agrupamientos o modificaciones en los contenidos, objetivos y criterios de evaluación y que pretende contribuir al desarrollo y/o aprendizaje de las capacidades propias de cada etapa. El profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado y facilitar recursos o estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presenten los alumnos/as.
- Diversificación curricular: Se pretende dar a determinados/as alumnos/as del segundo ciclo de la E.S.O. la posibilidad de desarrollar las capacidades de etapa, mediante un currículo diversificado con una metodología personalizada.

Metodología empleada en el diseño de actividades

Cada ejercicio del curso será presentado con una explicación teórica y una orientación práctica del mismo.

Las actividades se secuenciarán, dentro de la temática a tratar, de tal forma que cada una de ellas amplíe, complete o matice la anterior.

Las actividades pueden implicar la realización de un proyecto a partir de una idea inicial, que permita a las alumnas y los alumnos participar en él con creatividad, desarrollando su sentido de la iniciativa y un carácter emprendedor y habilidades de carácter social y cívico.

En el diseño de actividades se propiciará estimular el interés por la investigación y la lectura, en las que tengan que defender y justificar de forma oral y escrita sus producciones, favorece la mejora de las competencias comunicativas. De igual modo, la planificación de actividades variadas facilita las posibilidades de experimentar con diferentes materiales y vincularlas tanto al aula como al entorno en que viven los estudiantes y a los medios de comunicación y de tratamiento de la información que tienen a su alcance.

4.2. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

De acuerdo con la metodología a emplear y el diseño de actividades establecidas, surge la necesidad de disponer de unos recursos materiales para el desarrollo del currículo:

No hay libro de texto como tal, sino que disponemos de una amplia bibliografía de libros de consulta.

Otros materiales

- ☒ Aula específica con mesas metálicas.
- ☒ Colección de vídeos sobre cerámica.
- ☒ Tornos eléctricos de alfarero.
- ☒ Trípodes de modelado.
- ☒ Rodillos de amasado.
- ☒ Material y útiles diversos de modelado.
- ☒ Hornos eléctricos.
- ☒ Pirómetros.
- ☒ Diapositivas.
- ☒ Tornetas.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, DE A CUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS PARA LA MATERIA.

Coincidiendo con el principio del curso, se realizará a los alumnos y alumnas una evaluación inicial con el fin de detectar los conocimientos e inquietudes de los mismos y dar a la materia un enfoque acorde a las necesidades detectadas y atender así mejor a la diversidad. La recogida de información se realizará mediante una prueba inicial oral, entrevistas con los alumnos/as etc.

Coincidiendo con el final de cada trimestre se llevarán a cabo a lo largo del curso, tres evaluaciones más.

No se realizarán pruebas objetivas, por entender que la materia no se presta a ello, por lo que la evaluación se hará en base a las producciones de los alumnos y alumnas, el interés mostrado a lo largo del trimestre, la asistencia a clase y la actitud.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje en la optativa de Cerámica se realizará mediante:

- Observación sistemática a través de listas de control, fichas, observación en el aula, etc.
- Diálogo del profesor con los alumnos individualmente o en grupo.
- No se realizarán pruebas objetivas, por lo que, los siguientes criterios de calificación sólo serán aplicables a los trabajos de los alumnos.
- Lógica en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Creatividad en las producciones: se valorará la limpieza, el cuidado del material, gusto por el orden en la presentación y en el manejo de materiales y técnicas, originalidad,...
- Capacidad de trabajo.
- Trabajo en equipo: se valorará la actitud de flexibilidad y responsabilidad en la consecución del trabajo encomendado.
- La actitud en general.

7. CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA PROMOCIÓN Y

RECUPERACIÓN.

7.1. CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA PROMOCIÓN.

El alumnado promocionará o superará la materia cuando se den los siguientes supuestos:

1. Cuando apruebe las tres evaluaciones.
2. Cuando la media aritmética de las tres evaluaciones sea como mínimo de 5 puntos sobre 10. Se podrá aplicar la media aritmética siempre y cuando:

- No exista más de una evaluación suspensa.
- Con dos evaluaciones suspensas no se podrá superar la materia en la evaluación final ordinaria y el alumno deberá acudir a la evaluación extraordinaria con los contenidos mínimos suspensos.

7.2 .CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Los alumnos que no hayan superado alguna evaluación deberán realizar las actividades propuestas por el profesor y entregarlas en la fecha indicada.

Para recuperar la evaluación suspensa, la media aritmética de los trabajos realizados debe ser de mínimo 5 sobre 10. Se tendrán en consideración los criterios de calificación establecidos.

7.3. SISTEMA EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN

Para los alumnos que, de acuerdo con lo dispuesto en el RD 249/2007 de 26 de septiembre, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia de los centros, tengan un número de faltas que hagan imposible aplicar los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua, este departamento propone como sistema extraordinario de evaluación:

En caso de ocurrir tal situación, el procedimiento alternativo de evaluación consistirá en la calificación del alumno/a mediante la realización de una prueba a finales del curso, en el mes de Junio.

Para aquellos alumnos que, por **motivos excepcionales** (larga enfermedad, hospitalización, etc.) no pudieran acudir a clase asiduamente, este departamento ha dispuesto las siguientes medidas:

1. Hacerle llegar a este alumno/a actividades de contenidos mínimos que deberá presentar al profesor/a para su corrección en los plazos fijados y que faciliten la obtención de una calificación positiva en la materia. Estas actividades le serán remitidas al alumno con las indicaciones pertinentes.
2. A juicio del profesor y atendiendo a las circunstancias personales del alumno/a se podrá optar por la realización de pruebas objetivas en las que se recojan los contenidos de las actividades y temas preparados por el alumno.

7.4. CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA RECUPERACIÓN EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

Resolución de 27 de noviembre de 2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del aprendizaje del alumnado de Ed. Secundaria Obligatoria. Artículo 9. Pruebas extraordinarias.

Si algún alumno llegase a esta situación, tendría que hacer una prueba totalmente práctica sobre contenidos mínimos suspensos desarrollados durante el curso.

7.5. PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA.

Resolución de 27 de noviembre de 2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del aprendizaje del alumnado de Ed. Secundaria Obligatoria. Artículo 13. Programa de refuerzo de materias no superadas y su evaluación

Quienes promocionen sin haber superado la optativa Cerámica de cursos anteriores seguirán un programa de refuerzo destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos.

Para estos alumnos el Departamento de Dibujo establece un programa de refuerzo, a principios de curso, basado en:

- El programa de refuerzo se organizará para cada estudiante teniendo en cuenta las dificultades de aprendizaje que motivaron la no superación de la materia en relación con los mínimos establecidos en la programación docente de la optativa.
- Al comienzo del curso escolar, cada estudiante y sus progenitores o tutores legales serán informados sobre el contenido del programa de refuerzo.
- El alumnado que siga un programa de refuerzo deberá superar la evaluación correspondiente.
- Para la evaluación de la materia pendiente se tendrán en cuenta los progresos que el alumno o la alumna realice en las actividades del programa de refuerzo, así como su evolución en la materia en el curso siguiente, si la cursase.
- Será responsable de evaluar el programa de refuerzo y la materia no superada el profesor o la profesora que imparta dicha materia en el curso superior o, en su defecto, el jefe de departamento, teniendo en cuenta la información que aporte el profesor o la profesora que se ocupe de la aplicación del programa de refuerzo, si lo hubiera.

8. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los materiales curriculares deben contemplar las diferencias individuales de capacidades, motivación e interés del alumnado, de manera que tanto el nivel de contenidos como los planteamientos didácticos puedan variar según las necesidades específicas del alumnado. Esta atención a la diversidad se contempla en tres planos: la programación, la metodología y las actividades.

Atención a la diversidad en la programación

- Por medio de una prueba o evaluación inicial, comprobaremos el tipo de alumnado que vamos a encontrar. La primera consecuencia de esta evaluación inicial será la diferenciación de distintos niveles sobre todo en la propuesta de actividades que responderán tanto a las distintas capacidades como a los divergentes intereses y

motivaciones de los alumnos, y no tanto a los conceptos, que por ser básicos están al alcance de todos los alumnos y alumnas.

- En cuanto a contenidos, estableceremos una diferenciación entre la información básica (técnicas básicas) e información complementaria.
- Es decir, en primer lugar fijaremos una serie de técnicas básicas esenciales que deben de ser aprendidas por todos los objetivos previstos. A partir de ahí, consideraremos otra serie de contenidos que podrán ser trabajados o no en función de las necesidades de cada alumno.
- En cuanto a las actividades, se organizarán por categorías o niveles en función de su dificultad, por otro lado, contemplaremos actividades de refuerzo, de consolidación de aquellos aprendizajes que consideramos básicos; para ello, el nivel de dificultad de las tareas propuestas estarán en consonancia con la asequibilidad media que caracteriza a la información esencial.

Por otro lado, diseñaremos otro tipo de actividades más diversificadas que impliquen mayor complejidad.

Atención a la diversidad en la metodología.

- La metodología y las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula también contemplan la diversidad de los alumnos y alumnas. Dichas estrategias afectan fundamentalmente a la enseñanza de los procedimientos y a los diferentes niveles de dificultad en la propuesta de actividades.
- En cuanto a la enseñanza de los procedimientos, se realiza a partir de imágenes concretas y a través de experiencias sencillas que se pueden tener en el aula. Deben permitir por otra parte, adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizaje respetando las diferencias individuales.
- En cuanto a las formas de expresión realizadas a través de las propuestas de actividades, se abre toda una gama de posibilidades donde se estimula especialmente la imaginación, la creatividad y el goce estético, que hagan natural la comunicación.
- En general, se puede decir que las formas didácticas tienen en cuenta el punto de partida de cada alumno y alumna, sus dificultades específicas y sus necesidades de comunicación.

Atención a la diversidad en las actividades y materiales utilizados.

- La utilización de materiales complementarios distintos de los apuntes permite la diversificación del proceso de enseñanza-aprendizaje de forma general. Este tipo de materiales persiguen lo siguiente: Consolidar contenidos cuya adquisición por parte de los alumnos supone una mayor dificultad.
- Ampliar y profundizar en temas de especial relevancia para el desarrollo del área. Practicar habilidades instrumentales ligadas a los contenidos del área.
- Enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que los alumnos y alumnas muestran curiosidad e interés.

9. PLAN LECTOR E INVESTIGADOR (PLEI)

9.1. ASPECTOS DEL PLEI A TRABAJAR EN LA EN LA OPTATIVA CERÁMICA 3º ESO

Actividades de lectura Actividades de escritura

Cerámica 3º ESO

Lectura de textos relacionados con contenidos de la materia (como puede ser la lectura y comprensión de los pasos para la obtención de una determinada construcción aplicando una técnica más o menos compleja, teoría introductoria a una determinada unidad didáctica...)

En cada unidad didáctica se trabajará la lectura de textos en voz alta, resaltando la información relevante y aplicando estos conocimientos en la ejecución de tareas.

Se fomentará además la lectura para trabajar el lenguaje propio del área.

Lectura y escritura de vocabulario específico de Cerámica

Se explicarán aquellos términos propios del área, que el alumno desconozca, anotando su significado y de acuerdo al contexto en el que se hallen.

Actividades de investigación

Actividades de expresión y comprensión oral

Realizar un trabajo sobre una técnica empleada en Cerámica o sobre los distintos tipos de materiales y engobes,... Se utilizarán las nuevas tecnologías, enciclopedias, libros de historia, publicaciones... como fuente de consulta.

Actividad opcional:

Exposición oral de los trabajos realizados por el alumno

Aunque esta materia es eminentemente práctica, en la toma de apuntes y elaboración de trabajos monográficos se intentará tener en consideración las pautas establecidas en el PLEI, sobre todo en la elaboración de trabajos monográficos.

En el Anexo IV del PLEI se detallan los aspectos que los alumnos deben tener en cuenta a la hora de redactar un trabajo escrito; en el Anexo V aparecen recogidas las recomendaciones, consensuadas por los profesores, sobre los aspectos formales y de contenido que deben presentar los trabajos escritos.

9.2. FORMA DE INCORPORACIÓN DEL PLEI EN LA OPTATIVA DE CERÁMICA 3º ESO

Esta materia contribuye a la adquisición de la competencia lingüística en la medida que favorece la comprensión y expresión oral y escrita al promover el conocimiento y la utilización del vocabulario específico.

Se trabaja el desarrollo de las habilidades y estrategias para el análisis y/o la creación de una obra; asimismo hace posible la comunicación en el aula a la hora de transmitir mensajes vinculados a técnicas, materiales e instrumentos.

La lectura de textos relacionados con contenidos de la materia (como puede ser la lectura y comprensión de los pasos para la obtención de una determinada composición,...) es también esencial.

9.3. FORMA DE ABORDAR EN LA MATERIA LAS HORAS ASIGNADAS SEGÚN LA DISTRIBUCIÓN REALIZADA EN EL CENTRO.

En las horas establecidas para trabajar el PLEI se realizarán las siguientes actividades:

Cerámica 3º ESO: lectura y/ o análisis de libros de alfarería o de diferentes técnicas utilizadas en la cerámica artesanal.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROPUESTAS.

Durante este curso está previsto participar en las siguientes actividades:

No se propusieron salidas a principios de curso en la PGA. Esto no elimina la posibilidad de que en cursos venideros se haga. En caso de ser así se hará constar en el libro de actas del departamento.

11. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS EN LA MATERIA DE CERÁMICA 3º ESO

Competencias clave: Competencia lingüística(CCL), competencia matemática y competencia clave en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencia social y cívica (CSYC), sentido iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), conciencia y expresiones culturales (CEC).

BLOQUE I: MATERIALES UTENSILIOS Y HERRAMIENTAS			
Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores de logro y competencias clave	Estándares de aprendizaje
1. Evolución de la cerámica a lo largo de la historia. 2. Conocimiento genérico de obras cerámicas -En las distintas culturas -En el Principado de Asturias. 3. Las arcillas: -Cases de arcillas -Características principales. -Conservación -Reciclaje 4. Las pastas coloreadas. -Arcillas de colores naturales -Arcillas coloreadas con óxidos	1.Reconocer e identificar los principales materiales cerámicos así como las características más importantes de cada una de ellas. Con este criterio se trata de comprobar si el alumno es capaz de:	Si los alumnos son capaces de elegir correctamente los materiales cerámicos según las características de las piezas que se quieran realizar. CCL, CMCT	-Elije correctamente los materiales cerámicos según las necesidades - Manifiesta sensibilidad y respeto con el medio ambiente, conservando y reciclando los materiales cerámicos.
	2. Analizar los valores culturales y estéticos del entorno, objetos, imagen y obras de arte y reconocer el patrimonio histórico artístico y etnográfico del Principado de	Distinguir y valorar las cualidades plásticas y estéticas que destacan en el conjunto del patrimonio histórico artístico, cultural y natural de	-Utiliza correctamente los utensilios y herramientas según los casos. -Reconocer y apreciar los valores estéticos que sin duda conlleva la creación y producción de piezas

<p>5.El color</p> <ul style="list-style-type: none"> -Los engobes coloreados -El betún de Judea. -Óxidos coloreados -Los esmaltes cerámicos. - Las calcas cerámicas. <p>6.Utensilios y herramientas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Palillos de modelado, vaciadores -Punzones, cuchillas, espátulas, etc - Rodillos de madera -Tornetas -Tornos alfarero -Moldes escayola 	<p>Asturias.</p> <p>Se pretende evaluar si el alumnado es capaz de:</p>	<p>Asturias. CCL, CEC,CSYC</p>	<p>cerámicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contribuir a la conservación y mantenimiento del patrimonio cultural que supone la cerámica en nuestra cultura.
	<p>3. Reconocer y manejar con destreza las principales herramientas y utensilios asociados a las diferentes técnicas cerámicas.</p> <p>Con este criterio se pretende saber si el alumno es capaz de:</p>	<p>Manejar y utilizar correctamente el instrumental y las herramientas necesarias para practicar las distintas técnicas cerámicas.</p> <p>CMCT, CCL, CEC,CSYC</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Elije correctamente las herramientas adecuadas según las necesidades.

BLOQUE II: TÉCNICAS CERÁMICAS			
Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores de logro y competencias clave	Estándares de aprendizaje
<p>1. Modelado</p> <ul style="list-style-type: none"> -Por la técnica de placas - Por la técnica de rollos -Por la técnica de tiras -Por la técnica de prensado -La técnica de la torneta -El torno de alfarero <p>2. La técnica de la cocción: el horno eléctrico</p> <ul style="list-style-type: none"> -La cocción del barro -La cocción de esmaltes cerámicos -La cocción de calcas cerámicas 	<p>1. Reconocer y manejar con destreza las principales técnicas cerámicas.</p> <p>Con este criterio se pretende saber si el alumno es capaz de:</p>	<p>Conoce y maneja correctamente las principales técnicas cerámicas.</p> <p>CMCT, CCL</p> <p>Sabe distinguir y conoce claramente las fases que se desarrollan en la producción de una obra cerámica.</p> <p>CMCT, CCL</p>	<p>-Reconocer y apreciar los valores estéticos que conlleva la creación de obras cerámicas empleando diferentes técnicas.</p> <p>-Contribuir a la conservación y mantenimiento del patrimonio cultural que supone la cerámica en nuestra cultura.</p> <p>-Valorar y saber distinguir claramente las fases que se desarrollan en la producción de una obra cerámica.</p>
	<p>2. Participación en actividades de grupo de manera responsable y respetuosa, con afán de superar dificultades.</p>	<p>Se implica con el grupo de manera solidaria, respetando las ideas y aportaciones de sus compañeros.</p> <p>CCL, CSYC</p>	<p>-Manifiesta Interés por el orden, limpieza y el cuidado en la creación artística.</p> <p>-Es respetuoso con las ideas y aportaciones de sus compañeros.</p>

	<p><i>Con este criterio se pretende saber si el alumnado es capaz de:</i></p>		
	<p>3. Utilización de las tecnologías de la información para la publicación en Internet de los resultados del proyecto. <i>Se pretende comprobar si los alumnos son capaces de:</i></p>	<p><i>Integrar distintas disciplinas del conocimiento para llevar a cabo la ejecución del proyecto.</i></p> <p>CCL, CMCT,</p>	<p><i>-Utiliza con criterio las nuevas tecnologías en las distintas fases del proyecto cerámico.</i></p>

BLOQUE III: TÉCNICAS DECORATIVAS			
Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores de logro y competencias clave	Estándares de aprendizaje
1. Mediante engobes 2. Mediante pátinas 3. Mediante esmaltes	1. Reconocer y manejar con destreza las principales técnicas decorativas. Con este criterio se pretende saber si el alumno es capaz de:	Utiliza el color adecuadamente en las diferentes técnicas decorativas. Conoce y maneja correctamente las principales técnicas cerámicas.	-Manifiesta interés por conocer y experimentar con diferentes técnicas decorativas. -Manifiesta interés por el orden, limpieza y el cuidado en la creación artística.
4. Betún de Judea 5. Esgrafiados 6. Enmascaramiento 7. Calcas cerámicas	2. Elaborar un plan de trabajo con el fin de crear un producto cerámico y su exposición en la vitrina del instituto y/o publicación en Internet en la Web del Centro. Se pretende evaluar si el alumnado es capaz de:	CCL, CMCT, Sabe distinguir y conoce claramente las distintas fases del proyecto cerámico, actuando de manera crítica y reflexiva, reorientando las actuaciones si fuese necesario para llevar a buen puerto el proyecto puesto en marcha. CCL, CMCT, CAA	-Valora y sabe distinguir claramente las fases que se desarrollan en la producción de una obra cerámica. -

12. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Temporalización en semanas

Tiempo disponible aproximadamente 32semanas (2 horas semanales)

Tiempo total 64 horas lectivas

UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN Y GENERALIDADES.....	1	semana
UNIDAD 2: MATERIALES CERÁMICOS.....	1	"
UNIDAD 3: UTENSILIOS Y HERRAMIENTAS.....	1	"
UNIDAD 4: MODELADO		
<input type="checkbox"/> POR EL SISTEMA DE PLACAS.....	4	"
<input type="checkbox"/> POR EL SISTEMA DE ROLLOS.....	4	"
<input type="checkbox"/> POR EL SISTEMA DE TIRAS.....	4	"
<input type="checkbox"/> MODELADO POR PENSADO.....	3	"
<input type="checkbox"/> EL TORNO DE ALFARERO.....	8	"
<input type="checkbox"/> LA COCCIÓN DE MATERIALES CERÁMICOS.....	1	"
<input type="checkbox"/> TÉCNICAS DE DECORACIÓN.....	5	"

La secuenciación de los temas del 4 al 6 no va a poder ser real, debido al número reducido de tornos de alfarero. Esto obliga a la formación de grupos que nunca podrán coincidir en las mismas tareas y a practicar dos alumnos por torno.

13. ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA EQUIDAD E IGUALDAD EN EL AULA

Antes de establecer una serie de actividades que fomenten la equidad y la igualdad, debemos presentar la definición de dichos términos, con el fin de no dar malos entendidos en cuanto a su significado se refiere.

Según la RAE, una de las definiciones de equidad es "Disposición del ánimo que mueve a dar a cada uno lo que merece". Puede decirse, por tanto, que la equidad es la cualidad que consiste en dar a cada uno lo que se merece en función de sus méritos o condiciones.

El hecho de dar a alguien lo que merece tiene en cuenta, a su vez, el hecho de que si se favorece a alguien, no debe hacerse perjudicando a otra persona.

Por otro lado, una de las definiciones de igualdad (también según la RAE) es “Principio que reconoce la equiparación de todos los ciudadanos en derechos y obligaciones”.

Dadas ambas definiciones, se puede concluir que la igualdad forma parte de la equidad, o dicho de otra forma, la equidad incluye la igualdad, en cuanto al hecho de que todos debemos recibir lo que merecemos. Sin embargo, la equidad no dispone una igualdad absoluta, ya que de esa forma no tendríamos en cuenta las necesidades individuales de cada persona, en este caso los alumnos.

Por lo tanto, el objetivo que se debe conseguir en el aula es, en lo que a género se refiere (al igual que en otros ámbitos), que tanto alumnos como alumnas puedan tener las mismas oportunidades y derechos, tanto en el aula como en la vida cotidiana.

Para conseguir esto, como se ha dicho, debe ejercerse esa igualdad relativa en la que a cada uno le corresponde lo que se merece, pero a la vez, todos tenemos derecho a recibir ese algo, sin diferenciaciones.

La educación debe ser la principal herramienta para combatir la violencia machista, desterrar el sexismo y formar a los alumnos y alumnas en igualdad.

Tras esta introducción, vamos a presentar una serie de actividades a través de las cuales se pretende trabajar la equidad y la igualdad en el aula en todos los niveles. Son las siguientes:

- Búsqueda de carteles anunciadores de exposiciones cerámicas cuyas autoras sean mujeres.
- Reparto de tareas de limpieza de mesas del aula.
- Reparto de tareas organizativas en el aula.
- Reparto de tareas de limpieza de los lavabos y suelo del aula.
- Búsqueda de información sobre obras cerámicas cuyas creadoras/es sean indistintamente hombres o mujeres.

14. CONTENIDOS GENERALES DE LA OPTATIVA DE PROYECTOS

- Planificación de los proyectos:
 - Técnicas para la recogida de ideas y aportaciones. La lluvia de ideas, el diálogo y el debate.
 - Elección e identificación de objetivos y metas. Planteamiento y discusión de hipótesis.
 - Descripción de las fases y pasos. Previsión de tareas y actividades individuales y colectivas. Establecimiento de plazos: cronogramas.
 - Previsión de recursos.
 - Descripción de los requisitos y características de los resultados o productos finales.
- Desarrollo:
 - Elección y aplicación de forma práctica de conocimientos, destrezas, técnicas y recursos adecuados y variados adaptados a la finalidad y objetivos del proyecto.
 - Aplicación de estrategias para la obtención, interpretación y comunicación de la información: cuadros, mapas conceptuales, gráficos, elementos visuales, datos estadísticos, audiovisuales, etc.
 - Intercambio de información y experiencias en el marco del trabajo cooperativo alumnoprofesory entre alumnos y alumnas.
 - Utilización, interpretación y conversión de diferentes lenguajes: escrito, oral, gráfico, gestual, musical, etc. Aplicación al trabajo previsto.
 - Realización de bocetos, diseños previos, maquetas, ensayos, etc.
 - Desarrollo, elaboración o construcción de productos de acuerdo con las previsiones realizadas.
 - Recopilación y almacenamiento de documentación sobre el proyecto, empleando cuando sea necesario los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación (archivos, portafolios, grabaciones en audio y vídeo, informes, listas de verificación, blogs, página web del proyecto, etc.).
 - Realización equitativa e igualitaria de tareas y actividades mediante el trabajo cooperativo.
 - Puesta en práctica de procedimientos para la regulación y valoración individual y colectiva del avance del proyecto.
- Presentación de productos o resultados del trabajo:
 - Aplicación de los recursos y medios más adecuados para comunicar el trabajo realizado, los resultados o las conclusiones del proyecto.
 - Realización de exposiciones o presentaciones orales empleando el vocabulario adecuado y utilizando los recursos proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación.

- Realización de informes escritos teniendo en cuenta la organización de la información y los rasgos formales de la presentación escrita (índices, introducción, capítulos y/o secciones, conclusiones. Notas, representaciones simbólicas, gráficos, cuadros, bibliografía, referencias, citas, apéndices). Planificación y revisión de textos. Elaboración de croquis o borradores.
- Utilización del lenguaje gestual, plástico y visual, matemático, musical, etc. Más adecuado teniendo en cuenta el mensaje, el medio de comunicación y la audiencia.
- Evaluación:
 - Elaboración de cuadros o matrices sencillas para la autoevaluación.
 - Reflexión individual y colectiva sobre el proceso desarrollado, el trabajo realizado, y sobre los productos o resultados.
 - Percepción, descripción y valoración individual y colectiva de los aprendizajes.
 - Valoración del trabajo individual y colectivo.

15. EL PROYECTO

Los primeros días de clase se dedicarán a definir, en la medida de lo posible, el propósito o tema del proyecto. Al disponer de medios materiales y curriculares de la Optativa de Artesanía, la temática a tratar, que encajaría perfectamente en este contexto sería la Cerámica. De esta manera, se optimizan recursos y el soporte económico va a ser mínimo, ya que se dispone de una buena "infraestructura".

Mediante una "lluvia de ideas", los alumnos elegirán el tipo de creaciones a realizar para cumplir con los objetivos del proyecto y que contribuyen a adquirir las competencias básicas.

Confirmada la colaboración con el profesor encargado de impartir la optativa de Bachillerato "Comunicación Audiovisual y Multimedia", dispondremos en el primer trimestre de una máquina de fotografía digital y durante el segundo trimestre, de una cámara de vídeo que se podría utilizar, si fuera necesario. Para la realización de estas tareas se irán formando equipos de trabajo.

Antes de comenzar a trabajar con el barro, se hará una selección de las piezas propuestas por los alumnos, para comenzar a realizar las más sencillas e ir aumentando progresivamente el grado de dificultad en la ejecución de las mismas.

Se expondrán los conceptos teóricos elementales, la técnica y los utensilios necesarios para, de una manera totalmente práctica, poder abordar las tareas previstas de la manera más autónoma posible.

Este esquema de trabajo será el que se aplicará para cada una de las creaciones cerámicas que se lleven a cabo.

Paralelamente, los grupos de trabajos de fotografía y de filmación irán haciendo su trabajo y entrarán en acción cuando lo crean oportuno, sin que por ello abandonen las tareas. Finalizado el trabajo de fotografiado, retomarán nuevamente las tareas en curso.

DESARROLLO

Durante el primer trimestre, se realizarán aquellas creaciones más sencillas, que requieran la utilización de técnicas cerámicas no muy complejas.

En el segundo trimestre, se elaborarán piezas que requieran la puesta en práctica de las técnicas de torno de alfarero y la torneta.

El tercer trimestre se dedicará a la decoración de todas las piezas realizadas hasta entonces, mediante la aplicación de barnices cerámicos y el horneado correspondiente de todas aquellas piezas que lo requieran.